

**Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Estadística**

**INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN
SEMESTRE A-2018**

**LICENCIATURA EN
ESTADÍSTICA**

Noviembre 2017

Antes de realizar su inscripción debe leer cuidadosamente y en su totalidad el presente instructivo, con el fin de evitar errores y confusiones.

Instrucciones para la selección de asignaturas

El presente instructivo tiene la finalidad de ORIENTAR al estudiante en el proceso de inscripción del Semestre A-2018:

- El estudiante debe procesar su inscripción vía Internet, a través de la página web <http://bolivar.faces.ula.ve/>^[GJLR1], haciendo uso de su clave personal, el fijado para tal proceso de acuerdo a su correspondiente grupo clasificatorio. La información sobre los grupos clasificatorios la puede encontrar en la misma página web.
- Las asignaturas inscritas que VIOLAN las prelación, serán retiradas en el momento en que se detecte la irregularidad.

No se permite COLISIÓN DE HORARIO de acuerdo al sistema de evaluación vigente.

- El estudiante debe INSCRIBIR en el semestre un mínimo de 12 UC (Unidades Crédito) y un máximo de 22 UC.

- El EXCESO DE UNIDADES CRÉDITO está permitido hasta un máximo de 26 para aquellos estudiantes con un promedio aritmético global mayor a 15 puntos sin aproximación.

Al estudiante en condición de graduando se le permitirá cursar hasta 28 unidades crédito.

Durante sus **dos primeros semestres consecutivos**, el estudiante NO debe quedar **AUSENTE** o **RETIRAR TODAS LAS ASIGNATURAS**, ya que en ese caso **PIERDE SU CUPO**.

El estudiante que haya cursado al menos dos semestres consecutivos y que quede **AUSENTE EN TODAS LAS ASIGNATURAS** o las **RETIRE TODAS**, el sistema automáticamente lo considera bajo la condición de **DESINCORPORADO** de la ULA (“INACTIVO” en el sistema ULA-SIRE).

- Si el estudiante inactivo desea inscribirse en el próximo semestre, debe solicitar su **REINCORPORACIÓN** al Consejo de Facultad en las fechas indicadas por la Orefaces (Seis semanas antes del inicio de las inscripciones).
- Al estudiante que le sea aprobado **CAMBIO DE OPCIÓN, TRASLADO** o **INGRESO POR EQUIVALENCIA**, debe pasar por la oficina de **OREFACES** para legalizar su situación.

- El estudiante que cursa CARRERAS EN PARALELO debe inscribir las asignaturas comunes una sola vez y en su carrera original (el no inscribirlas en la carrera paralela, no coloca al estudiante en condición de inactivo, siempre y cuando tenga inscrita por lo menos una asignatura común en su carrera original)
- Para realizar cualquier trámite sobre su inscripción debe llevar impreso el horario asignado a la Dirección de la Escuela de Estadística, ya que es el único aval para este fin.
- El 25% de INASISTENCIAS acarrea la pérdida de la asignatura.
- No se permite el TRASPASO DE NOTAS entre profesores de la misma asignatura ni la CONGELACIÓN DE NOTAS de un semestre a otro.

Debido a la insuficiencia de profesores, **NO SE GARANTIZA LA APERTURA DE SECCIONES CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES.**

Medida de rendimiento estudiantil (RR)

- El estudiante debe **aprobar al menos dos asignaturas en dos semestres académicos consecutivos**, como requisito mínimo de permanencia en la Universidad de Los Andes.

En caso contrario, se le suspenderá la matrícula por dos semestres académicos. Los reincidentes serán sancionados con el doble del tiempo.

La medida de rendimiento estudiantil fue activada a partir del semestre U-2016. Aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad No. 10/16 de fecha 26 de mayo 2016.

- Los estudiantes incursos en RR tienen derecho a **APELAR** la sanción impuesta de acuerdo a un procedimiento coordinado por la Orefaces.

Pasantías

Se permite realizar pasantías, con una asignatura en un semestre regular. También se permite régimen especial de una asignatura con pasantías, siempre que las pasantías se realicen en la ciudad de Mérida.

Cursar una **asignatura optativa** (Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística) **sustituye a las pasantías.**

En el plan curricular de la carrera de Estadística, **las asignaturas optativas no pueden sustituir a las asignaturas electivas** (lo contrario tampoco se permite).

Más adelante se presenta un listado con las asignaturas electivas y otro con las asignaturas optativas aprobadas por el Consejo de Desarrollo Curricular de la ULA.

Graduandos

- Se considera GRADUANDO al estudiante que para el momento de la inscripción tenga pendiente por aprobar un máximo de veintiocho (28) unidades crédito o siete (7) asignaturas, **INCLUYENDO LAS PASANTÍAS** y el TRABAJO DE GRADO.
- Un graduando puede CURSAR ASIGNATURAS ADICIONALES a las 44 requeridas por el plan de estudios de la carrera, siempre que su **promedio global sea mayor o igual a 14 puntos sin aproximación**. Las asignaturas solicitadas en exceso deben ser aprobadas por el Consejo de Escuela, y el número de créditos a cursar durante ese semestre no deben sobrepasar las 28 U.C.

➤ **Solicitud de rompimiento de prelación (Asignaturas en paralelo):**

El Consejo de Facultad en la sesión ordinaria No. 07/16 de fecha 05 de abril de 2016, aprobó las siguientes condiciones para las solicitudes de otorgamiento de la excepción del rompimiento de prelación:

- a) Para obtener el título correspondiente, al bachiller debe quedarle pendiente un máximo de 28 UC (incluyendo el trabajo de grado y pasantías).
- b) El bachiller debe realizar la solicitud por escrito ante la cátedra correspondiente.
- c) En el caso de solicitudes de más de un rompimiento de prelación, cada una de las cátedras involucradas debe aprobar el que le corresponda.
- d) La solicitud de rompimiento de prelación entre asignaturas, es otorgada solamente una vez.

➤ **Régimen especial:**

Se denomina Régimen Especial a una modalidad de excepción del régimen de estudios de la Facultad, que pueden solicitar aquellos estudiantes que tengan pendiente por aprobar hasta dos (2) materias para la obtención de su título profesional.

El estudiante **graduando** puede cursar una o dos asignaturas bajo régimen especial (en la modalidad de libre escolaridad), las cuales son cursadas en ocho (8) semanas con la supervisión de un profesor.

El estudiante no podrá excederse más de doce (12) unidades crédito en materias de Régimen Especial.

El Régimen Especial sólo podrá concederse en asignaturas en las cuales las Cátedras y el Departamento estén de acuerdo en que pueden dictarse bajo este tipo de tratamiento.

La solicitud deberá ser realizada por el interesado ante el Departamento de Estadística, el cual hará las gestiones pertinentes ante el Consejo de Escuela, quien resolverá en definitiva sobre la procedencia de dicha solicitud.

El estudiante graduando puede cursar dos asignaturas en PARALELO bajo el RÉGIMEN ESPECIAL, siempre y cuando sean las últimas asignaturas por aprobar, entendiéndose que no puede aprobar la asignatura prelada si no se aprueba primero la prelada.

Trabajo de Grado

Un estudiante que haya aprobado todas las asignaturas y pasantías (o el Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística) del plan de estudio de la carrera y **si solamente le queda pendiente la aprobación del TRABAJO DE GRADO para obtener el título:**

DEBE INSCRIBIR el trabajo de grado en el período correspondiente cada semestre. En otro caso el estudiante queda en la condición de inactivo por abandono de la carrera.

Si el período de abandono supera los dos años consecutivos, el estudiante PIERDE EL CUPO en la Universidad de Los Andes.

Servicio comunitario

➤ Se entiende por Servicio Comunitario el proceso que los estudiantes de la Universidad de Los Andes desarrollarán en beneficio de Comunidades, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica.

➤ **¿Quiénes deben prestar servicio comunitario?**

Son prestadores del servicio comunitario, todos los estudiantes de la Universidad de Los Andes que hayan aprobado al menos el 50% del total de la carga académica de la carrera y que hayan cursado y aprobado el

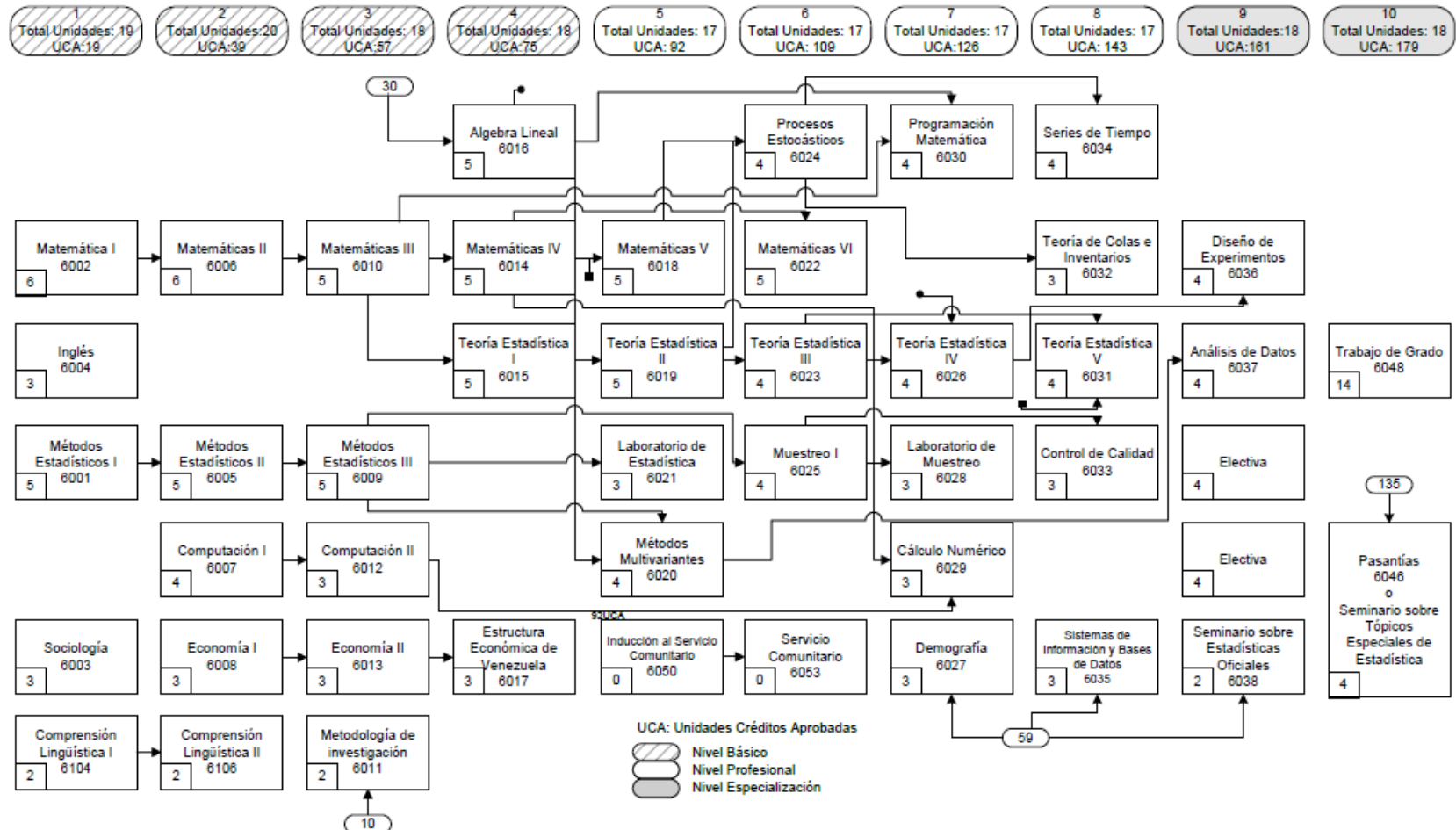
taller de inducción programado por la Universidad de Los Andes. Es decir, un estudiante de la Carrera de Estadística debe haber aprobado al menos 90 UC del total de 179 UC.

Para mayor información dirigirse a la Coordinación del Servicio Comunitario, ubicado en el Edificio F. 2do. Piso. Núcleo Liria. FACES o en la página WEB: <http://www.faces.ula.ve/scfaces/>



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Estadística
CARRERA: ESTADÍSTICA

CURRICULAR
MALLA



Elaborado por: Prof. Lenin C. Valeri R.

VIGENTE: A partir del B2015



PENSUM VIGENTE

	Nº de Asignaturas	Unidades Crédito
Nivel Básico	19	75
Nivel Profesional	18	68
Nivel Especialización	6	22
Trabajo de Grado	-	14
Total Carrera	44	179

Asignaturas Obligatorias	41
Asignaturas Electivas	2
Asignaturas Optativas	1

Asignaturas electivas:

- Minería de datos
- Calidad total
- Simulación
- Computación estadística
- Muestreo II
- Bioestadística
- Análisis económico de proyectos
- Análisis de mercados
- Estadística no paramétrica
- Teoría Estadística VI
- Algunos tópicos de álgebra lineal para la estadística
- Análisis de estructuras latentes y modelos de covarianza
- Econometría I
- Econometría II
- Estadística Bayesiana
- Inteligencia artificial
- Internet, tecnología y sociedad
- Seminario de investigación de mercado
- Seminario de modelos de probabilidad
- Tópicos especiales de bases de datos
- Innovación y emprendimiento
- Modelos de ecuaciones estructurales

Asignaturas optativas (o las pasantías):

- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de datos longitudinales
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Geoestadística
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Modelos de ecuaciones estructurales
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de clases latentes
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de curvas ROC
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de datos categóricos
- Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de supervivencia

Miembros del Consejo de Escuela

Prof. Gudberto J. León R.

Director - Presidente

Prof. Efraín Entralgo

Jefe del Departamento

Representantes Profesorales

Principales:

Profa. Malinda Coa

Prof. Douglas Rivas

Profa. Anna G. Pérez

Suplentes:

Profa. Xiomara Maldonado

Prof. Francisco Brito

Profa. Ana Tedesco R.

Prof. Francisco Palm

Representantes Estudiantiles

Principales:

Br. Leonardo Guerrero

Suplentes:

Br. Yibeli Briceño

Br. Venecia Gil

Cátedras del Departamento de Estadística

Cátedra	Jefe de la cátedra
Estadísticas Básicas	Prof. Douglas Rivas
Matemáticas	Prof. Alejandro González
Estadística y Sistema	Prof. Malinda Coa
Teoría Estadística	Prof. Efraín Entralgo
Estadística Aplicada	Prof. Anna Gabriela Pérez
Socio-Humanística	Prof. Efraín Entralgo – Jefe del Departamento

Información adicional

Dirección de la Escuela de Estadística y Jefatura del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes: Avenida Las Américas, Núcleo Liria, Edificio F, Piso 2.

Mérida, Estado Mérida

Teléfono Dirección de Escuela: (0274) 240.10.71

Teléfono Departamento de Estadística: (0274) 240.11.22

Email: estadística@ula.ve

Twitter: @ULA_Estadística

Director de la Escuela de Estadística:

Prof. Gudberto J. León R.

Jefe del Departamento de Estadística:

Prof. Efraín Entralgo

Secretaria de la Dirección: **Lic. Carmen Sosa**

Secretaria del Departamento: **Abg. Vivian Mercado**

HORARIOS semestre A-2018

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6001	Métodos Estadísticos I	5	01	M-J V	7 - 9 9 - 11	H-II-02	Douglas Rivas
6002	Matemática I	6	01	L-I-V	7 - 9	H-II-02	Maritza Márquez
6003	Sociología	3	01	M	9-12	H-II-02	Roberto Chacón
6004	Inglés	3	01	M - J	1 - 3	E-I-06	Maya Sciortino
6104	Comprensión Lingüística I	2	01	I	9-11	H-II-02	Ana Tedesco

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6005	Métodos Estadísticos II	5	01	M - J V	7 - 9 3 - 5	E-I-07	Rodolfo Rangel
6006	Matemáticas II	6	01	L M V	9 - 11 11 - 1 7 - 9	H-I-06	Francisco Brito
6007	Computación I	4	02	I J	9 - 12 11 - 1	LABCES H-I-06	Lucileima Rosales
6008	Economía I	3	01	M - J	1 - 3	H-PB-07	Daniel Urdaneta
6106	Comprensión Lingüística II	2	01	L	1 - 3	H-I-06	Ana Tedesco

TERCER SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6009	Métodos Estadísticos III	5	01	L-I-V	11 - 1	H - I - 04	Yirelly Paredes
6010	Matemática III	5	01	L M - I	1 - 3 9 - 11	H-I-04	Maritza Márquez
6011	Metodología de la Investigación	2	01	L	9-11	H-I-04	Ana Tedesco
6012	Computación II	3	01	M - J	7 - 9	LABCES	Malinda Coa
6013 (1021) Economía II		3	01	J	3 - 6	H- I -04	José A. Useche

CUARTO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6014	Matemática IV	5	01	M - J V	7 - 9 1 - 3	H - I - 06	Christian Rivera
6015	Teoría Estadística I	5	01	L-I-V	7 - 9	E - I - 07	Alberto Flórez
6016	Algebra Lineal	5	01	M-J-V	9 - 11	H - I - 06	Francisco Brito
6017 (1015) Estructura Económica de Venezuela		3	01	M - J	7 - 9	H-II-08	Luis Caraballo
			02	L - I	9 - 11	E-II-04	María Virginia Parra
			03	M - J	11 - 1	H-PB-09	Oscar Fernández
			04	M - J	1 - 3	H-PB-05	Lisbeth Gallardo

QUINTO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6018	Matemática V	5	01	L-M-J	7 - 9	E-I-06	Rubén Delgadillo
6019	Teoría Estadística II	5	01	M-I-J	9 - 11	E-I-07	José Leonardo Varela
6020	Métodos Multivariantes	4	01	L I	9 - 12 7 - 9	E-I-05 E-I-06	Efraín Entralgo
6021	Laboratorio de Estadística	5	01	L	3 - 6	LABCES	Alberto Flórez

SEXTO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6022	Matemática VI	5	01	L-M-J	3 – 5	E-I-05	Alejandro González
6023	Teoría Estadística III	5	01	M-I-J	7 – 9	E-I-07	José Leonardo Varela
6024	Procesos Estocásticos	5	01	L-M-J	9 – 11	E – I – 06	Rubén Delgadillo
6025	Muestreo I	4	01	I V	9 – 11 11 – 1	E-I-06	Luis Nava Puente

SEPTIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6026	Teoría Estadística IV	4	01	J V	1 – 3 9 – 11	H-I-05	Rafael E. Borges P.
6027	Demografía	3	01	L – I	7 – 9	H-I-06	Yadira Gómez
6028	Laboratorio de Muestreo	3	01	L	9 – 12	LABCES	Luis Nava Puente
6029	Cálculo Numérico	3	01	M	9 – 12	E – I - 05	Alejandro González
6030	Programación Matemática	4	01	L – I	9 - 11	H-II-03	Xiomara Maldonado
			02	L - I	11 – 1	H-II-02	Xiomara Maldonado

OCTAVO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6031	Teoría Estadística V	4	01	M - V	7 – 9	E – I – 05	Efraín Entralgo
6032	Teoría de Colas e Inventarios	3	01	M V	11 – 2 11 – 1	LABCES	Francisco Palm
6033	Control de Calidad	3	01	L	3 - 6	E – I – 07	Anna G. Pérez
6035	Sistema de Inf. y Base de Datos	3	01	M V	9 – 11 9 – 11	LABCES E-I-07	Lucileima Rosales
6034	Series de Tiempo	4	01	I	9 – 11	H-I-06	Alejandro González
				J	9 – 11	H-I-04	

NOVENO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6036	Diseño de Experimentos	4	01	L – I	7 – 9	E-I-05	Douglas Rivas
6037	Análisis de Datos	4	01	M J	3 – 5 3 – 5	E – I – 07 LABCES	Anna G. Pérez
6038	Seminario de Estadísticas Oficiales	2	01	J	7 – 10	E – I – 05	Yadira Gómez
6047	Inteligencia Artificial (Electiva)	4	01	M V	7 – 9 7 – 9	IEAC LABCES	Francisco Palm
6061	Bioestadística (Electiva)	4	01	L – M	9 – 11	IEAC (Salón doctorado)	Rafael E. Borges
6042 (4011)	Econometría (Electiva)	4	01	L-I-V	7 – 9	LAB.3	Anthony Arias
			02	M-J-V	7 – 9	H-II-06 LAB. 1	Laura Castillo

DECIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	U.C.	Sección	Días	Horas	Salón	Profesor
6075	Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Modelo de Ecuaciones Estructurales (OPTATIVA)	4	01	V	3 – 7	LABCES	Christian Rivera